RESOLUCION SICOM N° 123.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS ESTACION BAHIA S.R.L. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E., RESPECTIVAMENTE, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA SICOM"

Asunción, 9 de abril de 2012

VISTO: El informe de fecha 9 de abril de 2012 del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de combustibles y lubricantes para la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) Estación Bahía S.R.L., Lote 1, G. 417.724.440, Lote 2, G. 11.100.000, 2) Automotive S.A.I.E., Lote 1, No cotiza, Lote 2, G. 8.520.000, y 3) VR S.A., Lote 1, No cotiza, Lote 2, G. 9.425.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye señalando que las ofertas de las firmas Estación Bahía S.R.L. (Lote 1) y Automotive S.A.I.E. (Lote 2) cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, constituyendo las ofertas económicas evaluadas como las más bajas, por lote, motivo por el cual son propuestas para su adjudicación, por lote;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por lote, a las firmas Estación Bahía S.R.L. (Lote 1) y Automotive S.A.I.E. (Lote 2), respectivamente, el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de combustibles y lubricantes para la SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de combustibles y lubricantes para la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO

RESOLUCION SICOM Nº 123 , hoja 2

2º Adjudicar, por lote, a las firmas Estación Bahía S.R.L. y Automotive S.A.I.E., respectivamente, el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de combustibles y lubricantes para la SICOM", de conformidad con el siguiente detalle:

a) ESTACION BAHIA S.R.L.

Lote Nº	Descripción	Monto G.
1	Combustibles	417.724.440.-
	TOTAL	417.724.440.-

TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA.-

b) AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lote Nº	Descripción	Monto G.
2	Lubricantes	8.520.000.-
	TOTAL	8.520.000.-

TOTAL: GUARANIES OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.-

RESUMEN

a) Estación Bahía S.R.L. (Lote 1)	G. 417.724.440.-
b) Automotive S.A.I.E. (Lote 2)	G. 8.520.000.-
TOTAL GENERAL	G. 426.244.440.-

TOTAL GENERAL: GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA.-

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 360 – Rubro: Combustibles y Lubricantes, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM